

Manta, abril 29 del 2009

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MANABI**  
Ciudad.-

De mi consideración.-

De acuerdo a lo que indica el artículo No. 20 de la Ley de Compañías; adjunto a la presente los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos del año 2008, de la compañía " DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SANGABRIELSA " cuyo número de expediente es el 34905.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente

  
Ing. Roberth Pin Ponce  
GERENTE GENERAL



30 ABR. 2009

Manta, 01 de abril del 2009

Señores:

**DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SANGABRIELSA**  
Ciudad.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo # 305 de la Ley de Compañías vigente, y en uso de sus facultades legales que los estatutos de la empresa me permite, presento a ustedes un informe económico correspondiente al estado financiero del año 2008.

1.- Como antecedente y tal como es de vuestro conocimiento, la compañía ejerce la actividad económica objeto de sus estatutos desde el 15 de abril del 2003 hasta la presente, los ingresos se han logrado a base de las actividades de compra y venta al por mayor y menor de toda clase de víveres comestibles y bebidas.

Todo esto se refleja palpablemente en los respectivos estados financieros los cuales pongo a consideración de la junta general de accionistas para su respectivo análisis y decidir lo más conveniente para nuestra empresa.

Agradezco de antemano vuestra confianza y credibilidad a mi gestión.

Atentamente,



  
Ing. Roberth Pin Ponce  
**GERENTE GENERAL**